



Concejo Deliberante



Municipalidad de
Victoria

Victoria, Entre Ríos, 16 de julio del 2025.-

SEÑOR

CONCEJAL

PRESENTE:

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a efectos de convocarlo a la Sesión Ordinaria que se realizará el día jueves 17 de julio del corriente, a las 19:30 horas en el Salón del Concejo Deliberante. -

ASUNTOS ENTRADOS

1º)- ACTA DE SESIÓN ANTERIOR:

Acta N° 064 Sesión Ordinaria de fecha 10 de julio del 2025.-

2º)- DESPACHO DE COMISIÓN:

a)- Despacho de la Comisión de Obras, Servicios Públicos, Recursos Hídricos y Bienes Municipales sobre Proyecto de Ordenanza sobre procedimiento de arrendamiento de terreno municipal a la Sra. Carrizo Jesica Romina, se adjunta Expediente Municipal N° 2.168/23, elevado por el Departamento Ejecutivo Municipal.

3º)- DISPOSICIONES DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO RECIBIDAS:

a)- Resolución N° 065 de fecha 10 de julio de 2025, aprobando horas suplementarias, realizadas por personal de planta permanente, durante el mes de junio, dependiente de la Oficina de Compras Municipal, elevado por el Departamento Ejecutivo Municipal.

b)- Resolución N° 066 de fecha 10 de julio de 2025, aprobando horas suplementarias, realizadas por personal de planta permanente, durante el mes de junio, dependiente de la Tesorería Municipal, elevado por el Departamento Ejecutivo Municipal.

c)- Nota solicitando al Cuerpo designe e informe los representantes de los distintos bloques para la conformación del Consejo temporario de la Ordenanza de Agro Ecología, según lo establecido en la Ordenanza N° 4.273 y su Decreto Reglamentario N° 764, firmada por la Dir. De Desarrollo Producción y Económico y Sustentable, Mg Pamela Padularrosa.

d)- Información Presupuestaria, Contable y Financiera del mes de junio de 2025, elevado por el Departamento Ejecutivo Municipal.



Concejo Deliberante



Municipalidad de
Victoria

e)- Proyecto de Resolución expresando preocupación y rechazo frente al anuncio del cierre definitivo de la Dirección Nacional de Vialidad (DNV) e instando al Gobierno Nacional a reconsiderar dicha decisión, elevado por el Departamento Ejecutivo Municipal.

4º)- NOTAS PARTICULARES RECIBIDAS:

a)- Rendición de cuentas del “Club Atlético El Porvenir”, dando cumplimiento al Art 6º)- de la Ordenanza N° 3.849, Fondo Especial para el Fomento del Deporte, (**FED**), firmada por el Sr. Horacio Zapata, Presidente. –

b)- Rendición del Fondo Especial para la integración (F.E.I) de la Escuela Privada de Educación Especial N°4, DINAD, correspondiente al Bimestre mayo/ junio 2025, de acuerdo a lo estipulado en el Art. N° 7 de la Ordenanza N° 3.418 (FEI), firmado por la Sra. Analía Rizzi, Presidente de la Comisión Directiva EPEI N° 4 DINAD.

ORDEN DEL DIA

1º)- Despacho de la Comisión de Desarrollo Social, Familia, Niñez y Adolescencia, Salud, Cultura, Educación, Deporte y Recreación, Cuestiones de Género y Derechos Humanos sobre nota de vecino solicitando la declaración de interés al evento denominado “2º Juntada Motera del Litoral – Victoria 2.025”, que se desarrollará el 13 de septiembre del corriente año organizado en forma conjunta por Dock’s, de Victoria y el Grupo Argentino de Motos de la ciudad Diamante, firmada por el Sr. Alberto Márquez.

2º)- Despacho de la Comisión de Obras, Servicios Públicos, Recursos Hídricos y Bienes Municipales sobre Proyecto de Ordenanza creando el Banco Municipal de Tierra y Escombros, como centro municipal de acopio, clasificación, reciclaje y reutilización de materiales inertes generados en obras públicas y privadas, con el fin de destinarlos a tareas de mantenimiento, mejora de la infraestructura urbana y otras intervenciones comunitaria, presentado por los Concejales Guerra Ailen, Albornoz Pablo, Mariela Minaglia, Ignacio Marcó y Silvia Affranchino

3º)- Despacho de la Comisión de Legislación General, Interpretación y Asuntos Legales sobre Proyecto de Resolución en Repudio al Desmantelamiento del Sistema de Ciencia y Tecnología por parte del Gobierno Nacional, el cual aborda una situación de suma relevancia para el desarrollo científico, tecnológico y productivo de nuestra ciudad, elevado por el Departamento Ejecutivo Municipal.



Concejo Deliberante



Municipalidad de
Victoria

4º)- Despacho de la Comisión de Legislación General, Interpretación y Asuntos Legales sobre Proyecto de Ordenanza incorporando el Artículo 8° BIS, a la Ordenanza 4.136/22 (Creación del "Registro Municipal de Equinos en el ámbito del Municipio de Victoria"), presentado por los Concejales Minaglia Mariela, Zalazar Sebastián, Affranchino Silvia y Albornoz Pablo.

Atentamente. –

Sra. MARÍA BELÉN CARDOSO
SECRETARIA
CONCEJO DELIBERANTE
VICTORIA- ENTRE RÍOS



Dr. ANDRÉS D. MARCHESE
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
VICTORIA- ENTRE RÍOS